

Nº 66. ¿En qué sentido el hombre es creado «a imagen de Dios?»

El hombre ha sido creado a imagen de Dios, en el sentido de que es capaz de conocer y amar libremente a su propio Creador. Es la única criatura sobre la tierra a la que Dios ama por sí misma, y a la que llama a compartir su vida divina, en el conocimiento y en el amor. El hombre, en cuanto creado a imagen de Dios, tiene la dignidad de persona: no es solamente algo, sino alguien capaz de conocerse, de darse libremente y de entrar en comunión con Dios y las otras personas.

A. Explicación de términos y frases

“Ama por sí misma”: No como paso o mediación para amar a otras.

“Persona”: Dios no considera al hombre 'algo' sino 'alguien': único, interlocutor, capaz de amistad con Él, etc.

B. Estudio personal y de grupo:

1. Explica con tus palabras lo que enseña este número.

2. Ideas principales:

- La imagen de Dios consiste en la capacidad de conocer y de amar libremente a Dios.
- Dios ama al hombre por sí mismo y quiere compartir su vida divina con él.
- La dignidad del ser humano le viene de ser persona, por lo cual puede entablar una relación con un Dios personal y con las demás personas.

C. Dudas y errores frecuentes:

1. Y los no nacidos (fetos), los ignorantes, los disminuidos, enfermos, degradados, incapaces en general: ¿son personas o “cacharros rotos” de la Creación?

Respuesta: la dignidad del ser humano como persona no se la otorga él a sí mismo, ni depende de la perfección de sus dones y genes. Es Dios quien convierte a un ser humano en un 'tú', en un sujeto digno de ser amado, aun cuando según nuestro criterio no responda al 'modelo' de hombre que nos hemos formado.